San Pedro Perulapán, 11 de mayo de 2021

Público en General.

Presente.

Por este medio, la alcaldía municipal de San Pedro Perulapán, declara la inexistencia **lista de viajes** de enero a abril 2021, al que se refiere el artículo 10 numeral “11” de la Ley de Acceso a la Información Pública. Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto.

Oficial de Información.

Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán.